

e/e/e

Vacaciones



¿En el caso de un empleado que tiene fecha de ingreso 15/11/2011, o sea que el 15/11/2016 cumple su quinto año como empleado, para otorgarle las vacaciones 2016, cuántos días le corresponden, 14 o 21 días?

La antigüedad para vacaciones siempre se calcula el 31/12, así que tiene una antigüedad superior a 5 años y le corresponden 21 días de vacaciones por el 2016.